



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: viernes, 08 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS A DEUDORES QUE NO HAN PODIDO SER NOTIFICADOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL AYUNTAMIENTO

977

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se notifican.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de diez a catorce horas, los sábados o cualquier día de la semana llamando al teléfono 642 93 80 45 donde el personal del Ayuntamiento le harán entrega de la notificación en el Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos sita en calle Real, 3 de Olmeda de Cobeta.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.



N.º EXPEDIENTE - DNI - TITULAR - NOTIFICACION PROCEDIMIENTO

75/2019 - 70151262C - SANZ MARCO, CARMELO - EXPTE RUINA C/SAN JORGE, 11 D

47/2018 - 03110630H - SANZ SANZ, ENRIQUE - EXPTE RUINA C/SAN JORGE, 25

66/2018 - 70151262C - SANZ MARCO, CARMELO - EXPTE RUINA C/CALVARIO, 12

Olmeda de Cobeta, 29 de abril del 2020. El Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio
Calvo Padín